

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. SOBRE LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN CELEBRADA EL 03/06/2026

En Madrid, a 29 de junio de 2026, siendo las 12:00 y en la Sala del Consejo del Tanatorio M30, Calle Salvador de Madariaga, 11, se reúnen los siguientes miembros de los Tribunales de Selección a saber:

Maite García Balán. Directora Corporativa y RRHH (Presidenta)
Lourdes Morate Martín. Coordinadora Jurídica (Asesora)
Ana Belén Merino Delgado (Vocal)
Ramón Atienza Sánchez (Vocal)
Rosa Alcobendas Gutiérrez (Vocal)

También asisten, como miembros de la Representación Legal de los Trabajadores y en calidad de observadores:

Manuel Delgado Alcalá (CCOO)
David García Sánchez (UGT)

Actúa en su condición de Secretaria del Tribunal de Selección, D^a Rosa Alcobendas Gutiérrez.

Se señala por la Sra. Presidenta del Tribunal de Selección que advertidos errores materiales en las listas provisionales de resultados de la segunda prueba de la fase de oposición, conforme la publicación del día 22 de junio de 2026, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», se procede la corrección de las listas provisionales de resultados de la segunda prueba para los puestos de :

Personal Atención Familia

Se incluye entre las personas candidatas que **han superado** la segunda prueba de la fase de oposición a:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRUEBA 2
49147255	BELINCHON FERNANDEZ, SHEILA	1,496

Por todo, ello y conforme a lo expuesto, se procede de oficio a rectificar los errores advertidos, procediéndose a continuación a publicar la presente acta en la página web de SFM.

Madrid a 29 de junio de 2026

LA PRESIDENTA
María Teresa García Balán



LA SECRETARIA
Rosa Alcobendas Gutiérrez

